	Versión: 1
	Código:

PROCESO GESTION CONTRACTUAL

FORMATO ACTA APROBACION DE GARANTIAS

NOTA: Este formato solo debe ser diligenciado si la aprobación es realizada a Ordenes de Compra o contratos publicados a través de SECOP I.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto 1082 de 2015 *"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL"*, se procede a aprobar la garantía única de cumplimiento, según la siguiente información así:

NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA:	**400 DEL 12 DE ABRIL DE 2025**		
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS PARA EL MUNICIPIO DE LETICIA DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.		
CONTRATISTA:	**PROYECTOS Y SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS**	**NIT / CC:**	**901.324.861-4**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO :	**$ 39.717.780,00**	**VALOR TOTAL:**	**$ 39.717.780,00**
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	**CUATRO (04) MESES**		
MODIFICACIONES: NOTA: Señale cada modificación realizada al contrato, en caso de una prorroga, amplíe el plazo final de ejecución y en caso que la Adición, marque el valor y sumelo la casilla denominada "VALOR TOTAL"			
GARANTÍA UNICA NUMERO :	**360-47-994000045461 ANEXO: 2**		
TIPO DE GARANTÍA:	CUMPLIMIENTO; BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: CALIDAD DEL SERVICIO		
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.S. NIT 860.524.654-6**		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	9 de septiembre de 2025		

VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA DEL AMPARO	FECHA DE INICIO (D/M/AA)	FECHA TERMINACIÓN (D/M/AA)	VALOR A ASEGURAR	VALOR ASEGURADO EN LA PÓLIZA
CUMPLIMIENTO	20%	TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO Y HASTA SU LIQUIDACION	8/09/2025	1/05/2026	$ 7.967 784,40	$ 7.967.784,40
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	100%	IGUAL AL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y CUATRO (04) MESES MAS	8/09/2025	1/05/2026	$ 19.919.461,00	$ 19.919.461,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	5%	TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO Y TRES (03) AÑOS MAS	8/09/2025	31/12/2028	$ 1.991.946,10	$ 1.991.946,10
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	TERMINO DE TRES (03) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL RECIBO FINAL	31/12/2025	31/12/2028	$ 7.967.784,40	$ 7.967.784,40

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza de cumplimiento, esta se ajusta plenamente a lo requerido por la Alcaldía del Municipio de Leticia y en consecuencia se imparte su aprobación por parte del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica. Dado en Leticia, a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Diana Marcela Cárdenas - Técnico Administrativo, Código 367 - Grado 1

Aseguradora Solidaria de Colombia

Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	**994000045461**	**Número de anexo:**	**2**
Agencia:	**SANTA PAULA**	**Ramo:**	**CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario:	**MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS**		
Tomador / Garantizado:	**PROYECTOS Y SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	
CALIDAD DEL SERVICIO	miércoles, 31 de diciembre de 2025	domingo, 31 de diciembre de 2028	$7,967,784.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	lunes, 8 de septiembre de 2025	domingo, 31 de diciembre de 2028	$1,991,946.10
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	lunes, 8 de septiembre de 2025	viernes, 1 de mayo de 2026	$19,919,461.00
CUMPLIMIENTO	lunes, 8 de septiembre de 2025	viernes, 1 de mayo de 2026	$7,967,784.40

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Recomendamos utilizar versión Explorador Internet Explorer 7 y Firefox 3.1.3 o superior. Seguros.
Calle 100 No. 9A - 45, Pisos 3 y 12 PBX 6464330
Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3606534612

PÓLIZA No: 360 - 47 - 994000045461 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA COD. AGENCIA: 360 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICION			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
09	09	2025	09	09	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: PROYECTOS Y SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS IDENTIFICACION: NIT 901.324.861-4

DIRECCIÓN: CALLE 14 10 157 BARRIO VICTORIA REGIA CIUDAD: LETICIA, AMAZONAS TELÉFONO: 3177058474

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.302-9

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.302-9

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	08/09/2025	01/05/2026	7,967,784.40
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	08/09/2025	01/05/2026	19,919,461.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	08/09/2025	31/12/2028	1,991,946.10
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	31/12/2028	7,967,784.40

BENEFICIARIOS
NIT 899999302 - MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 8/09/2025.
LOS DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR QUEDAN IGUAL.

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA NÚMERO 400 DE 2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS PARA EL MUNICIPIO DE
LETICIA DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
OLGA MARIA LOSADA ACOSTA	4765	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES: POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/sea_digitalizacion/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLICAN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE. CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000350653461

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá CLIENTE

CDDE207E070EF57958

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@gpabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Compañía de Seguros
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

ALCALDIA DE LETICIA - AMAZONAS
NIT: 899999302-9
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Karen arce
10-09-25
3:40
Diana

MEMORANDO

DI – 161 – 315

Leticia, 10 de Septiembre de 2025.

PARA: CAMILO ALDANA SALAZAR
Jefe de Oficina Asesora Jurídica.

DE: BENOL BARRY LOPEZ RENGIFO
Dirección de Infraestructura

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No 400 del 2025, Cuyo objeto es: " INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS PARA EL MUNICIPIO DE LETICIA DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS."

ASUNTO: Solicitud Documento de Aprobación de Pólizas de inicio del contrato de interventoría **No. 400 del 2025**.

De la manera más atenta me dirijo a usted a fin de solicitar el documento de aprobación de la póliza anexo 0 del contrato de interventoría **N° 400** del **2025** cuyo objeto es Estudios, "**INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS PARA EL MUNICIPIO DE LETICIA DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS**, remitida a su dependencia de conformidad con la solicitud presentada por el por el **PROYECTOS Y SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS,** conforme al inicio del contrato de la nueva interventoría para el convenio actual 001 del 2025 firmado con la DNBC y teniendo en cuenta que la interventoría es contratada por el municipio de leticia para la culminación de las actividades faltantes para la terminación de la obra de bomberos Municipal. Por lo anterior me permito relación documentos que soportan la presente solicitud, con el fin de obtener la aprobación de las pólizas y dar continuidad con la ejecución del proyecto el cual reinicia con la fecha **08 de Julio del 2024.**

2. Póliza de garantía única de cumplimiento **No. 360-47-994000045461 – Anexo 2**– de CUMPLIMIENTO.

Adicionalmente se solicita relacionar los documentos de aprobación de pólizas generados con anterioridad del presente proceso para generar la trazabilidad correspondiente.

Agradezco su importante gestión.

ARQ. BENOL BARRY LOPEZ RENGIFO
Director de Infraestructura

Redactor: Laura Marcela Marinez Riascos – P.E.D.I Elem Barbosa – P.U.D.I
Revisó: Tatiana Torres – Abogada DI
Aprobó: Arq. Benol Barry Lopez Rengifo – Director de Infraestructura

Anexo:

1- OFICIO Y PÓLIZAS ANEXO 2 CON LA SOLICITUD.

PROYECTOS Y SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S

Leticia, 10 de septiembre de 2025

INTERV-BOM_400-006

Señores:

ALCALDIA DE LETICIA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
Arq. BENOL BARRY LOPEZ RENGIFO.

OFICINA JURIDICA
Leticia

Referencia: Contrato de Interventoría N°400 de 2025. "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS PARA EL MUNICIPIO DE LETICIA DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS".

Asunto: Radicación póliza N° 360-47-994000045461 ANEXO 2.

Por medio del siguiente oficio me permito realizar la entrega de la póliza del contrato de interventoría, para su revisión y correspondiente aprobación.

Póliza N° 360-47-994000045461 del ANEXO 2 de CUMPLIMIENTO.

Se anexa:
Póliza ANEXO 2 (01 folio).

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

PROYECTOS Y SOLUCIONES DE INGENIERÍA SAS.
NIT. 901.324.861-4
ANA ISABEL RINCÓN TAPIERO
REPRESENTANTE LEGAL

Con copia a: Oficina Jurídica.

Calle 14 No. 10 – 157 Barrio Victoria Regia,
Teléfono: 3125752964,
email: psi.interventoria@gmail.com
LETICIA - AMAZONAS